ESTUDIOS FINANCIERO DEL SECTOR

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, La Empresa de Servicios públicos de Puerto Salgar, mediante el presente documento deja constancia sobre el contenido del Estudio Financiero del Sector para el proceso de contratación que tiene por objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ASESOR DEL AREA DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO SALGAR** de manera que los proponentes puedan conocer los lineamientos utilizados para la definición de los criterios financieros y organizacionales, que regirán el proceso de selección que promueve El Municipio Puerto Salgar Cundinamarca, son las siguientes:

UNIDAD FUNCIONAL QUE PROYECTA:	**ÁREA FINANCIERA**
FECHA:	01 de septiembre de 2026

I. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL

Para determinar la estimación del presupuesto oficial para la celebración de contrato de prestación de servicios, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas propuestas para el 2025, se tuvo en cuenta: 1) Los recursos asignados dentro del presupuesto para vigencia 2025, 2) Las especificaciones de los elementos a proveer, 3) Los precios del mercado y los empleados en contratos de igual o similar naturaleza, 4) Los distintos tributos con cargo al contrato, 5) Se valoró la obligación del contratista de afiliarse al sistema de seguridad social durante la vigencia del contrato, 6) La idoneidad y experiencia del contratista para realizar las actividades contractuales, factor trascendental

El presente proceso se adjudicará por el valor total del presupuesto oficial esto es VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/TE ($ 20.800.000)**.** incluidos los impuestos que le sean aplicables inherentes con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación y la ejecución se realizará por la modalidad de pagos parciales. El contrato se cargará al rubro: 2.1.2.02.02.008-1-82120-001 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.

Prestación del servicio: Acueducto.

Certificado de disponibilidad Presupuestal 260001 del 05 de enero de 2026, expedido por el jefe del Área de administrativa, financiera y comercial.

II. ANÁLISIS ECONÓMICO

. En cualquier sociedad, la calidad de la profesión jurídica es un indicador bastante diciente del desarrollo de esta, toda vez que juega un rol fundamental en la protección de los derechos y las libertades de los ciudadanos, sin embargo, en el caso colombiano, el mercado laboral de los abogados es altamente competitivo, y el ejercicio del derecho enfrenta hoy por hoy varios desafíos, principalmente concernientes a la ética profesional.

En ese sentido, si bien es importante abordar los obstáculos de la profesión, también es importante rescatar la función social que cumplen los abogados en la sociedad, pues promueven la solución de conflictos, contribuyen a superar las barreras de acceso a la justicia, protegen los intereses de quienes

representan, impulsan las transformaciones jurídicas propias del dinamismo social, y además aportan a la consolidación de la seguridad jurídica y al restablecimiento oportuno de los derechos de los ciudadanos.

Así las cosas, el rol del abogado comprende no solo poner en práctica sus conocimientos para la defensa jurídica, también implica el conocimiento de las distintas técnicas de composición y de justiciabilidad de los derechos, la identificación de las responsabilidades vinculadas al ejercicio de la profesión, y su actualización permanente en materia jurídica a nivel nacional e internacional.

Como lo señala el Centro de Estudios de Justicia de las Américas, si bien recientemente se han desarrollado algunas iniciativas para revisar el estado y la calidad de la abogacía en América Latina, lo cierto es que existen muchos estereotipos ligados a los abogados y son más bien escasas las investigaciones en esta materia, adicionalmente cada día aparecen nuevos espacios de litigio que transforman la manera en la que se entiende el ejercicio de esta profesión.

En Colombia sobran motivos para afirmar que la profesión jurídica es, en principio, un asunto de interés general. Por ejemplo, el Departamento Administrativo de la Función Pública señaló en 2019 que *"el derecho es la profesión que más participación tiene en los cargos públicos al lograr que 31% de las plazas en el Estado sean ocupadas por abogados. La segunda disciplina académica que más participación tiene en el sector público es la Ingeniería con 13% de los ocupados"*.

Ahora bien, a pesar de tener un lugar destacado en el devenir de la sociedad, infortunadamente el ejercicio del derecho también se ha asociado a la corrupción, al desprestigio y a las discusiones polarizadas que sufren hoy en día las democracias. Lo anterior se agudiza cuando se tratan temas relacionados con el narcotráfico, la celebración indebida de contratos y, en general, los delitos contra la administración pública.

Al mismo tiempo, a nivel global se ha observado con preocupación una mayor tendencia hacia prácticas que menoscaban y obstaculizan el ejercicio de la profesión jurídica, especialmente cuando se relaciona con la lucha anticorrupción, la defensa de los derechos humanos o la protección de grupos vulnerable.

Con todo ello, es importante tomar en consideración que el ejercicio del derecho se fracciona en múltiples espacios de la sociedad, que generan servicios distintos, por lo que no se pueden universalizar los inconvenientes que presenta uno u otro sector. Eso sí, la profesión ha tenido importantes transformaciones y actualmente cubre más frentes relacionados con las necesidades sociales, por lo que resulta conveniente evaluar este mercado profesional.

En virtud de lo anterior, con el objetivo de profundizar en este asunto de notoria relevancia académica, a continuación, la CEJ hace una radiografía sobre el ejercicio profesional del derecho en Colombia, a partir de elementos como la cantidad de abogados inscritos, la calidad de los pregrados, el control disciplinario de la profesión, entre otros.

III. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Con base en los datos del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, se analizó los procesos de contratación de las entidades que celebraron Contratos asociados con el objeto de la presente y como nuestra entidad los adquirió.

La siguiente tabla resume los contratos identificados:

- **Histórico de compras de otras entidades y otros consumidores del servicio**

ENTIDAD	CONTRATO	OBJETO	VALOR
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA Y ASEO DE LA MERCED SAS ESP	062-24	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO DE EMAAM S.A.S E.S.P	$13.200.000
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA DORADA	CD-086-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS DE LA DORADA, E.S.P.	$16.000.000
ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL	PS-1039-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA COADYUVAR EN TEMAS JURIDICOS A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y GENERAL DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA	$9.000.000

Histórico de compra previas de la Entidad:

CONTRATO	OBJETO	VALOR
322025	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA ASESORAR EL ÁREA DE CONTRATACIÓN Y APOYO EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LA GERENCIA DE EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO SALGAR CUNDINAMARCA.	$38.500.000
202024	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA ASESORAR EL ÁREA DE CONTRATACIÓN Y APOYO EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LA GERENCIA DE EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO SALGAR CUNDINAMARCA.	$30.000.000
012025	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA ASESORAR EL ÁREA DE CONTRATACIÓN Y APOYO EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LA GERENCIA DE EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO SALGAR CUNDINAMARCA.	$16.500.000

IV. DETERMINACIÓN DE LOS IMPUESTOS

Corresponde al contratista la responsabilidad de determinar, evaluar y asumir los impuestos, tasas y contribuciones, así como los demás gastos tributarios nacionales, departamentales, etc. y de cualquier otra naturaleza que conlleve la celebración del contrato.
Impuestos aplicables de forma enunciativa al contrato a celebrar:

TIPO DE CONTRIBUCIÓN POR IMPUESTOS	% de Contribución (valor base es el valor del contrato)
RETEICA SERV	Según actividad económica informada por el contribuyente
PROANCIANO	4%
PROCULTURA	0.5%

V. CODIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80121704	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	Servicios Legales	Servicio de responsabilidad civil	Servicios legales sobre contratos

VI. RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN Y LA FORMA DE MITIGAR EL IMPACTO

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgos	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quien se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN Y EJECU	ECONOMICOS	Comportamiento del mercado, y Disponibilidad de los bienes, para dar cumplimiento al objeto contractual y el normal funcionamiento del mismo.	Afecta directamente la ejecución del objeto contractual	3	1	4	BAJO	CONTRATISTA	Verificación del contratista de la Disponibilidad del mercado que requiera así como la disponibilidad de bienes en el menor tiempo posible.	3	1	4	BAJO	SI	CONTRATISTA	DENTRO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	DENTRO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	Verificación y actualización de proveedores y la variación de precios en el mercado	MENSUAL
2	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN Y EJE	POLITICOS	Cambios en la situación política, sistema de gobierno y cambio en las condiciones sociales, y las decisiones que se tomen por parte del sector político en el cambio de los tributos en el sector.	Afecta directamente la ejecución y satisfacción del objeto contractual	3	1	4	BAJO	EMPRESA	Seguimiento por parte de la administración en la planeación y ejecución de los cambios políticos para que el proceso se cumpla a cabalidad	3	1	4	BAJO	SI	EMPRESA	ETAPA PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL	ETAPA CONTRACTUAL	Control y verificación del estado actual en cuanto a aspectos políticos y sociales que puedan afectar la ejecución del contrato	MENSUAL
3	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN Y EJE	FINANCIEROS	Cambios inesperados en lo contemplado en el proyecto, afectando la disponibilidad económica como por ejemplo fluctuaciones significativas en divisas o ausencia de recursos	Afecta el desarrollo directamente del objeto del contrato	3	1	4	BAJO	CONTRATISTA	Seguimiento del contratista a las Actividades contratadas y a desarrollar en el proyecto y su oportuna entrega	3	1	4	BAJO	SI	CONTRATISTA	DENTRO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	DENTRO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	Actualización Continua del cronograma de Actividades.	MENSUAL

Tabla de estimación de riesgos previsibles CONPES 3714 de 2011*

La metodología de estimación de los riesgos que se ilustra a continuación es una propuesta que realizo la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público ; sin embargo, esta Dirección no asume responsabilidad alguna en la estimación de los riesgos, la cual es una obligación legal que cada entidad tiene a su cargo de conformidad con el Artículo 4° de la Ley 1150 de 2007.

Número de riesgos a estimar	3
Valor del contrato	$ 20,800,000.00
Total estimación del riesgo	$ 10,324,808.48

Estimar | Reiniciar

Guardar reporte en formato pdf

Riesgo General	Observaciones	Probabilidad	Impacto	Estimación	Participación
Económico	Son aquellos que se derivan del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimien	Bajo	Bajo	$ 130,000.00	1.26%
Sociales o Políticos	Son aquellos que se derivan por cambios de las políticas gubernamentales que sean probables y previsibles, tales como cambios en la situación política, sistema de gobierno y cambio en las	Bajo	Bajo	$ 130,000.00	1.26%
Financiero	Cambios inesperados en la economía interna y externa del país que afectan directamente el cumplimiento del contrato	Alto	Alto	$ 10,064,808.48	97.48%

JUAN CARLOS MONTOYA CORONADO
ASESOR DEL AREA CONTABLE, PRESUPUESTAL Y FINANCIERA E.S.P.S.